

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL – CCR DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

En la ciudad de Lamas, el día 28 de enero del 2008, a las 11:25 a.m, en el auditorium del Recreo Turístico “El Mirador” de la ciudad de Lamas, con la presencia del Presidente del Gobierno Regional de San Martín y Presidente del Consejo de Coordinación Regional señor CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO, de los integrantes de la Sociedad Civil señora LLENY VILLANUEVA TELLO, CARMEN ROCIO CHU TANANTA; señores LUIS CASTAÑEDA SANGUINETTI, PERCY CARDENAS VALDERRAMA; JOSE E. SANDOVAL DELGADO, EDY MARCELO TIRADO RAMOS, los miembros natos señor VICTOR DANIEL SIFUENTES ROJAS Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lamas, OSWALDO NORIEGA REÁTEGUI - Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado, FERNANDO GRANDEZ VEINTIMILLA, ROBINSON CHÁVEZ FACHIN – Representante del Alcalde Provincial de Moyobamba, JOSÉ RAYMUNDO RENGIFO TELLO – Representante de la Municipalidad Provincial de Picota; NESTOR GUILLERMO DEL CASTILLO CENTENO – Regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín en representación del Alcalde Provincial, se dio inicio la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, el Presidente Regional solicita a la señora secretaria que verifique el quórum respectivo. La señora secretaria del Consejo de Coordinación Regional, informa al Presidente Regional que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria. programado para el lunes 28 de enero del presente año.

OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:

Intervención del señor Edy Marcelo Tirado Ramos

Señor Presidente, Señores miembros, se trata de una pequeña observación, en la penúltima página del Acta donde dice: *al andar tengo que hacer los puntos APRA que esa trocha sea irreversible ...*, debiendo decir: *al andar tengo que hacer los puntos para que esa trocha sea irreversible ...*

Intervención del Presidente Regional

No habiendo más observaciones y/o comentarios

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, realizado el día 29 de diciembre del 2007 en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Tocache.

Intervención del Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Picota señor José Raymundo Rengifo Tello

Saluda al señor Presidente, a los Alcaldes y regidores indicando que representa a la Municipalidad Provincial de Picota que dado a que el Alcalde tiene otras obligaciones no puede estar presente y que en la lectura del acta indica que solo el Vicepresidente puede representar al Presidente en caso de ausencia del Presidente y que la invitación tiene que tener una anticipación de 72 horas para que ningún Alcalde pueda tener pretexto para no venir a las reuniones que convoca el Consejo de Coordinación Regional; por lo que solicita que los Alcaldes también tengan este espacio a pesar que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales precisa que solo el Presidente puede ser representado, y se consideraría en el Acta que los Alcaldes puedan tener su

representante, dado a que podrían estar o no en su lugar de origen o vengan de otros sitios antes de que no haya la representatividad de nadie, ya que la presencia de un regidor es importante en una reunión de esta naturaleza; precisa que es su punto de vista.

Intervención del Presidente Regional

El Presidente Regional, indica que sobre el caso se ha consultado a la Oficina Regional de Asesoría Legal que en su oportunidad se dará lectura al documento en la estación Despachos.

ESTACIÓN DESPACHOS

Informe Legal N° 030-2008-GRSM/ORAL, del 17 de enero del 2008; Asunto : Participación personal y obligatoria en las sesiones del Consejo de Coordinación Regional.

Pase a la Estación Orden del Día

Al no existir otros documentos ingresados el Presidente Regional indica pasar a la Estación Informes.

ESTACIÓN INFORMES

El Presidente Regional solicita a los señores miembros del Consejo de Coordinación Regional presenten su informe.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetii

Saluda a los asistentes, luego indica que existe una agenda preestablecida para esta reunión que la idea es manifestar que dentro de los aspectos a tocar para una eficiente y productiva función del Consejo de Coordinación Regional se requiere fortalecer las capacidades de sus miembros del Consejo de Coordinación Regional con respecto a sus funciones y también a las recomendaciones que indican en la guía de prácticas que nos ha hecho llegar la Secretaría Técnica, por lo que es importante sensibilizar a la población y las instituciones que representan con respecto al tema de la importancia que tiene la participación ciudadana, la participación de la sociedad civil y que debe quedar bien claro que una de las funciones que se pretende como miembro de la sociedad civil es contribuir al desarrollo de la Región San Martín en primera instancia y que debe ser en forma concertada, mediante un dialogo, mediante una comunicación y para eso es necesario que la sociedad civil este informada adecuadamente y no pretendemos compartir el poder que han obtenido en las elecciones lo que pretendemos es influir como sociedad civil a que se cumplan los planes de desarrollo que se supone que han sido concertados, es lo que quería indicar que en conversación que han tenido los miembros de la sociedad civil creen que es importante que se establezcan dentro del Plan de Trabajo talvez la formulación o elaboración de un Proyecto de Inversión Pública que vaya en sentido de reforzar la institucionalidad de este Consejo de Coordinación Regional, que sea un ejemplo al fin y al cabo a nivel nacional del tema de concertación pública privada que permita llegar a las diferentes instituciones que se supone que están representados en una asamblea de delegados y que deben ser informadas adecuadamente.

Intervención del Presidente Regional

Agradece la participación del señor Castañeda y da la bienvenida al Alcalde de la Provincia de Huallaga – Saposoa y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región San Martín señor Fernando Grandez Veintimilla; asimismo pregunta si

otro miembro del Consejo de Coordinación Regional tiene algún otro informe que presentar.

No existiendo mas informes, pasa a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Intervención del Presidente Regional

No existiendo pedidos por parte de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, pasamos a estación orden del día

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Presidente Regional, manifiesta que esta establecido una agenda previa que consiste en la conformación de Comisiones de Trabajo, conformación de Comisión Especial y la elaboración del Plan de Trabajo 2008.

Vamos a empezar con el tema de conformación de las Comisiones de Trabajo, señores miembros del Consejo de Coordinación Regional tienen la palabra, a su vez solicita al Secretario Técnico dar lectura al reglamento, para actualizar la información .

Intervención del señor Eco. Luís S. Villacorta Ramírez

Procede a la lectura del artículo 43º del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional, que consiste en la conformación de las comisiones siguientes :

- a) Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Social.
- b) Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Económico.
- c) Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Institucional.
- d) Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- e) Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Infraestructura y Social.

La Presidencia de las Comisiones Permanentes recaerá necesariamente en un miembro pleno, representante de la Sociedad Civil ante Consejo de Coordinación Regional de San Martín.

Intervención del Presidente Regional

Precisa que se conformará cinco (05) comisiones en concordancia con el Reglamento Interno, por lo que se procederá a conformar la Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Social, solicita propuestas.

Intervención Previa del señor Luís Castañeda Sanguinetti

Pide que se establezca el sistema de elección de los miembros de las comisiones en primer lugar establecer si van a ser tomados en cuenta aquellos que no están presentes como primer tema o es que solo con los que están presentes.

Intervención del Presidente Regional

Indica que la misma opinión esta en cada uno de los miembros antes que yo adelante mi opinión, si elegimos a los que están presentes o incorporamos a los miembros que no están presentes.

Intervención del señor Edy M. Tirado Ramos, representante de los Alcaldes Distritales ante el Consejo de Coordinación Regional.

Opina que se debe incorporar a los que no están presentes.

Intervención de la señorita Lleny Villanueva Tello, miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Opina que se debe incorporar, y de que manera se sabrá si ellos están comprometidos o están de acuerdo a conformar las comisiones porque vemos el poco interés que tienen, y que deben verlo de ese lado y no pueden seguir en ese plan de no aparecer a las sesiones hay que reunirnos para tomar acuerdos y soluciones.

Intervención del Presidente Regional

Indica que existen dos posiciones lo del Alcalde de Nueva Cajamarca Edy Tirado y otra que acaba de hacer la señorita Lleny Villanueva, miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti

Hace énfasis que se va formar cinco comisiones de acuerdo al reglamento y que hay una propuesta de acuerdo a la agenda para conformar una comisión especial que es la comisión permanente o especial temporal para casos específicos, al final si esta comisión especial fuera formada por cuatro miembros mas las cinco comisiones de trabajo por tres sería quince y más cuatro sería diecinueve, por lo que esta de acuerdo que todos deben conformar las comisiones que se refiere a todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional.

Intervención del Presidente Regional

Precisa que sí, se refiere a todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional

Intervención de la señora Carmen Rocío Chu Tananta

Saluda al señor Presidente Regional y a los miembros del Consejo de Coordinación Regional y pide que se conforme las comisiones de trabajo y los que no están presentes deben ir sumándose a las comisiones ya formadas, considerando que los Alcaldes presentes por a o b razones no están presentes pero lo estuvieron en las anteriores reuniones pero si quieren trabajar por la región al igual que nosotros de la Sociedad Civil que estamos comprendidos a trabajar unidos por el desarrollo de la región, propongo que se conforme las comisiones y que los demás Alcaldes se vayan sumando a las comisiones elegidas.

Intervención del Presidente Regional

solicita si existe otra opinión al respecto.

Intervención del señor Víctor Daniel Sifuentes Rojas – Alcalde Provincial de Lamas miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Opina que se conforme las comisiones considerando a todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional y que considere también a los Alcaldes Distritales y que los Alcaldes Provinciales sean los presidentes de las comisiones, que se abran los canales porque es responsabilidad del Consejo de Coordinación Regional.

Intervención del Presidente Regional

Parece en realidad que se debe incorporar a todos.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintimilla – Alcalde Provincial de Huallaga miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Señala que falta mas difusión en el contexto mismo de la convocatoria del Consejo de Coordinación Regional; leyendo el acta anterior en lo que dice el Alcalde Hildebranth y hoy no ha asistido por el cruce de reuniones a lo que estamos sometidos con una serie de actividades y se priorizan reuniones donde hay recursos para

invertir, por eso se debería dar otro sentido a la convocatoria por que 72 horas es muy poco debería ser 15 ó 29 días para poner en agenda y programar la participación es responsabilidad que todos los Alcaldes Provinciales estemos presentes sería la mayoría y veo ahorita que solo hay tres Alcaldes Provinciales que estamos presentes y bien en la sesión anterior estuvieron dos, debemos considerar incluir a todos para hacer una buena difusión y un trabajo comprometido y concertado de los temas que queremos tratar.

Intervención del Presidente Regional

Gracias Fernando el espíritu de todos de este Consejo de Coordinación Regional es democrático, como hay dos posiciones quisiéramos que fuera una votación rápida entre quienes están de acuerdo en nombrar solamente a los que están presentes entre los que están por la posición de incorporar a los que no están presentes, señalando de que tenemos una comunicación con respecto a la presencia de algunos Alcaldes, hay un reglamento en lo que dice no pueden tener representación y que la agenda recargada de los Alcaldes Provinciales, de acuerdo al reglamento quizás no envía su representante antes de ir a la votación vamos a dar lectura a la consulta hecha a la Oficina Regional de Asesoría Legal sobre la representación de los Alcaldes. Solicita que el señor Luís Villacorta Ramírez, de lectura al documento.

Intervención del Eco. Luís S. Villacorta Ramírez

Saludando a los asistentes da a conocer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretaría Técnica mediante Memorando N° 045-2008-GRSM/GRPP-AT, ha solicitado opinión a la Oficina Regional de Asesoría Legal, siendo la respuesta el documento siguiente Informe Legal N° 030-2008-GRSM/ORAL, A: Señor César A. Torre Reyes Gerente Regional de PPyAT, Asunto: Participación personal y obligatoria en las sesiones del Consejo de Coordinación Regional. Ref.:Memorando N° 045-2008-GRSM/GRPPyAT, con H-T.N° 015-2008-GRSM/ORAL, Fecha: Moyobamba, 17 de enero del 2008. Me dirijo a Vuestro Despacho, con relación al documento de la referencia, expresándole lo siguiente: Que, mediante el documento de la referencia, se informa que los señores Alcaldes Provinciales vienen enviando a sus representantes a las sesiones del Consejo de Coordinación Regional, cuando su asistencia “debe ser personal y obligatoria”. Que, en efecto, el artículo 11-A. a y c de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, señala que la composición del Consejo de Coordinación Regional esta conformado, entre otros, por los Alcaldes Provinciales de la Región, y que sus sesiones tienen naturaleza de concertación y consulta, cuyos acuerdos se toman por consenso. Que, el numeral 20) del artículo 20º de la N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, faculta a los Alcaldes delegar sus atribuciones políticas a un regidor hábil y sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal. Que, en armonía con los dispositivos legales citados, los Alcaldes Provinciales efectivamente son miembros natos del Consejo de Coordinación Regional, pero no están obligados a concurrir personalmente a las sesiones de dicho Consejo, por lo que su asistencia y participación puede hacerlo mediante representante, sin que ello enerve la eficacia de los acuerdos. Por las razones antes expuestas, esta Oficina Regional de Asesoría Legal: OPINA que es válida y eficaz la participación del Alcalde Provincial, mediante representante, en las sesiones del Consejo de Coordinación Regional, si no puede hacerlo personalmente. Atentamente, Abog. Román S. Vásquez Arévalo-Director Oficina Regional de Asesoría Legal-Gobierno Regional de San Martín.

Intervención del Presidente Regional

Precisa que esta consulta se hizo en razón a la sesión ordinaria realizado en la ciudad de Tocache solicitado por el representante del Alcalde de Moyobamba, en ese sentido

se acordó solicitar la consulta legal correspondiente por lo que se logra la representación cuando los Alcaldes no tienen la disponibilidad de tiempo de acuerdo a sus agendas estar presentes se sobre entiende que esta representación no es minimizada si toman nota de los acuerdos en función a tratar de fortalecer los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional, creo no se necesita opinión por parte de los miembros del Consejo de Coordinación Regional porque ha sido hecho la consulta en marco al acuerdo de la sesión del 29 de diciembre del 2007 en Tocache.

Intervención del señor Luis Castañeda miembro del Consejo de Coordinación Regional

Precisa que la consulta es claro la posibilidad que faculta la Ley pero teniendo en cuenta que existe también otros dispositivos legales creo que la opinión con todo respeto al doctor de la Oficina Regional de Asesoría Legal no toma en cuenta lo que dice el reglamento del Consejo de Coordinación Regional, cuando indica que no están obligados a concurrir personalmente a las sesiones de dicho Consejo..., cuando la Guía indica que El único que puede delegar su participación y función al Vicepresidente Regional, es el Presidente Regional, justamente se buscaba que esta instancia de coordinación, de concertación tenga la presencia de los Alcaldes, que sean ellos mismos. Bueno cuando dice que no están obligados a concurrir personalmente a las sesiones de dicho Consejo... contradice la guía para una participación activa.

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente como dice el señor Castañeda, contradice pero se ve un vacío de parte de los Alcaldes Provinciales, entonces pienso que se debe dejar que ellos tengan un representante pero que hagan llegar un documento dando a conocer quien des va representar continuamente para no seguir con ese vacío, será el Teniente Alcalde, será un regidor pero que sea permanente por medio de un documento que hagan llegar a la oficina tienen que decidir la persona cuando no este el Alcalde y cuando puede el Alcalde personalmente que lo hagan para trabajar en coordinación y no seguir así.

Intervención del Presidente Regional

La sugerencia es pertinente, en realidad personalmente no soy partidario de tanto reglamentarismo; cuando no hay conciencia y no tienen la decisión de participar en este proceso, se pega mucho al reglamento, muchas disposiciones y cuando no hay voluntad sinceramente no corremos, pero siempre vamos a ir perfeccionando sobre las aplicaciones y las representaciones y si a última hora hay una representación por que hay que representar, pero hay que ir perfeccionando, el Alcalde no podrá venir pero podrá transmitir su opinión de acuerdo a la agenda a través de su representación entonces ya tenemos la seguridad de que le interesa el tema, es diferente cuando se nombra una representación a última hora, no sabe de que se trata el tema y no sabe que va tener como resultado y no sabe cual es el problema, eso vamos a tener que trabajar constantemente en tratar de internalizar entre todos los miembros y otras personas aparte de los Alcaldes para fortalecer este Consejo de Coordinación Regional, entonces de todas maneras habría que llegar a tomar una decisión de la posición de una elección que se considera a los que están presentes creo que las comisiones que se forman será en base a los presentes e incorporar a los que no estuviesen, son varias comisiones y no sería insuficiente de todas maneras visto las dos posiciones quisiera que se hiciera una votación rápida entre las comisiones que se forme solamente con los que están presentes : pueden levantar la mano por favor solo hay un voto , obviamente que la otra posición es mayoritaria entonces vamos a proceder a la conformación de las comisiones incorporando a los que no están presentes, propuestas señores miembros del Consejo, para la comisión de trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Social la primera comisión.

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente disculpe pero todavía no ha quedado claro como va quedar la delegatoria de los Alcaldes Provinciales que no están presentes, si vamos aceptar la representación de los que han venido hoy día.

Intervención del Presidente Regional

La Secretaria Técnica me indica que se debe formalizar mediante un acuerdo en el acta aceptando la representatividad.

Intervención del Regidor de la Municipalidad Provincial de Picota señor José Raymundo Rengifo Tello

Si existe un Informe Legal, en ese sentido solamente hay que someter a un acuerdo en donde todos los miembros aceptan ese informe en ese sentido tiene ya el marco legal.

Intervención de la señor Luís Castañeda S. miembro del Consejo de Coordinación

Sería interesante que los representantes de los Alcaldes en esta sesión democrática del Consejo de Coordinación Regional que opinan ustedes sobre el tema que debe ser un representante fijo del Alcalde para que tenga continuidad de trabajo tantos de las comisiones como de las sesiones por supuesto que todos los regidores deben asistir por ejemplo los regidores de la Municipalidad Provincial de Lamas hoy día, para que vean como se trabaja para que el día de mañana su comisión de coordinación local debe trabajar igual.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintimilla – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Yo creo que es importante que se acredite a una persona y esa persona pueda asistir y eso de cambiar va pasar lo mismo que pasa con el presupuesto participativo donde todo el mundo asiste y no va continuar con el proceso y cuando hay un trabajo serio creo que habría que delegar soy de la opinión que se delegue en función a la comisión que va asumir el Alcalde por que cada Municipalidad tenemos comisiones, también entonces si hay uno en la comisión de economía por ejemplo se puede delegar al regidor que esta en esa comisión como presidente para que pueda representar en el caso que no se puede asistir en esas reuniones.

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente por eso es necesario como dice el señor Alcalde de Saposoa que se nombre a una sola persona que se le acredite y que se haga llegar el documento a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, entonces él va tener el compromiso de asistir en representación del Alcalde Provincial y si van a asistir los dos sería mucho mejor para no tener vacíos.

Intervención del Presidente Regional

Hay un matiz señalado por Fernando yo tengo entendido que el Alcalde va nombrar una persona que de continuidad a las sesiones en que estén, pero Fernando me ha entendió mal por que esta planteando que sea una persona de acuerdo a la comisión que pertenece el Alcalde.

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

En ese caso como va ser con el Alcalde que no esta presente, si él no va asistir y va delegar a tal comisión del Eje Económico, puede nombrar a un regidor que esta ahí en su municipalidad por que él ya sabe, y los Alcaldes que no están presentes? Hay que manejar también ese criterio.

Intervención del Presidente Regional

El tema es sí la representación, que hay cinco comisiones eso es un criterio pero también el otro criterio es su representación al pleno estas comisiones van a tener un trabajo específico dentro del pleno, pero el pleno es otra cosa donde se toman las decisiones allí comparto la preocupación que sino no tenemos a las personas que le de continuidad a los procesos, siempre vamos a estar en el punto cero, yo creo que simplifiquemos los Alcaldes están con las facultades de nombrar un representante entonces que nombre un representante y comunique a la Gerencia o Secretaría Técnica, vamos a tener que buscar otras formas ya funcionales de ponernos de acuerdo con los Alcaldes, vamos a tener que reforzar por que si vamos a la reglamentación estamos perdidos, o sea hay que tratar de comprender pero de todas maneras hay que tomar acuerdos sobre esta facultad que ahora se incorpora para los Alcaldes en nombrar su representación para que quede formalizado por el Consejo de Coordinación Regional.

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente pide como cuestión previa la lectura del Reglamento Interno por que en la clasificación creo existe tres clasificaciones me parece que cuando son representantes o encargados solo tienen voz mas no voto eso hay que tener en cuenta para ir trabajando en serio, los Alcaldes son miembros natos por hay dos clasificaciones lo bueno es que se entienda el reglamento para que en base a eso ir trabajando, dice que hay dos representantes pero no se han identificado eso es una observación y la acción tiene que ser mas seria y responsable y mas práctica son cositas que hay que tener en cuenta que se lea el reglamento en el punto que precisa la representación para que con conocimiento de causa actuar y que sea con credencial la representación.

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente, Percy creo a raíz de la opinión legal que tenemos la persona que viene acreditada tiene que tener voz y voto ósea esa persona que conforma la comisión va tener voz y voto porque esta acreditada y tenemos conocimiento, tenemos que modificar el acta solamente, porque modificar el reglamento es como volver hacer nuevamente.

Intervención del representante de la Municipalidad Provincial de Picota señor José Raymundo Rengifo Tello – Teniente Alcalde

Señor Presidente, hace un momento he intervenido mi nombre es José Raymundo Rengifo Tello, mi cargo es Teniente Alcalde, al respecto en este caso que se está discutiendo un poco sobre la reglamentación yo creo que el Acta es lo suficientemente un documento que respalda, si en el Acta diría bueno o simplemente modificar el Acta donde el representante del Alcalde tiene voz y voto nada más, yo pienso que los Alcaldes van a designar a una persona porque sino va venir otro y otro y al final no se va saber ni donde se esta parado yo creo que en este caso simplemente se tendría que modificar en el Acta y poner que los representantes de los Alcaldes están participando con voz y voto y creo con eso se estaría continuando con esta reunión.

Intervención del Presidente Regional

Bien vamos a tener este acuerdo creo no hay inconveniente y vamos hacer la reversión en el Acta, no tendría sentido tener una representación que no tenga ni voz ni voto y cuando tiene voz y voto un representante del Alcalde, el Alcalde es responsable del acuerdo que toma su representante, por que sino esta pintado en la pared.

Bueno Vamos avanzar por que estos reglamentarismos son buenos aclararlos pero no nos lleva a la diferencia del tema entonces vamos a redactar en el Acta que estamos de acuerdo, no ha habido una oposición en esta parte, solo leer la parte que correspondiente esta claro tiene la opinión del Abogado entonces basta que tenemos el acuerdo por que el acuerdo respalda las decisiones que asumimos y debemos tener siempre en la mente es que debemos ir buscando la funcionabilidad de nuestra institución de nuestro Consejo de Coordinación Regional y si nos pegamos a la letra a todos lo que dice ahí no vamos a poder avanzar, entonces nuestra Secretaría esta redactando este acuerdo para que quede claro por que sino en la próxima sesión vamos a estar en lo mismo.

Entonces vamos a elegir a los miembros de las comisiones ya señaladas uno que pueden ser elegidos los que no han venido y dos vamos a pedir a los Alcaldes que nombren una persona permanente que le dé continuidad y que le acredite ante la Secretaría respectiva. El acuerdo queda establecido en el acta.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad del pleno que los Alcaldes Provinciales podrán designar un representante para asistir a las Sesiones del Consejo de Coordinación Regional, mediante documento dirigido a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el representante tendrá carácter de permanente y será acreditado por el Alcalde Provincial correspondiente. Los representantes gozarán voz y voto en el pleno y comisiones de trabajo.

Intervención del Presidente Regional

Entonces Comisión de Trabajo de Eje Estratégico Desarrollo Social; hay alguna aclaración de esta comisión de trabajo para que todos podamos saber de que se trata? Villacorta explicas el tema?.

Intervención del Eco. Luís S. Villacorta Ramírez – Representante de la Secretaría Técnica

Básicamente la función del Consejo de Coordinación Regional es emitir opinión consultiva en lo que respecta al Plan Concertado de Desarrollo Departamental, al Presupuesto Participativo, la visión los lineamientos estratégicos los objetivos de política, esta Comisión del Eje Estratégico de Desarrollo Social es un eje temático que se ha desarrollado en el Plan Concertado Departamental básicamente se trata de lo que son los lineamientos de política, los objetivos estratégicos que están contenidos en el Plan Concertado de Desarrollo Departamental en el actualizado que se esta a punto de legalizarlo y difundirlo la finalidad entonces es trabajar en base a eso estamos en ese proceso esta comisión se encargará de ese eje temático considerado en el Plan Concertado de Desarrollo Departamental.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Yo quisiera hacer una corrección a la cuenta hice por que parece que me entusiasmé y consideré al Presidente Regional en las comisiones que por su agenda recargada no le es posible entonces estaríamos hablando si incluimos al Alcalde y al representante de los Alcaldes distritales que es el Doctor Edy Tirado Ramos, que juramentó cuando se

instaló el Consejo de Coordinación Regional, por tanto es miembro de éste Consejo de Coordinación, en su debida oportunidad pese a que el reglamento esta optando a que haya mayor participación de los Alcaldes Distritales. Disculpe que reitere el tema de números tendríamos los diez Alcaldes Provinciales, siete miembros del Consejo de Coordinación Regional y a un Alcalde Distrital, lo que haría un número de dieciocho, si repartimos tres miembros por cada comisión serían quince y quedarían tres en el aire, significa que serían tres que no participan en ninguna comisión, entonces como hay una Comisión Especial entonces sería pertinente que se les considere en la Comisión Especial que es parte de la agenda no?

Intervención del Presidente Regional

En la agenda esta la conformación de la Comisión Especial.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintimilla – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Creo que se le esta dando un poco mas de forma a este Consejo el tema fundamental es que al final todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional votamos al momento de elegir el presupuesto y como se han priorizado los presupuestos cuando se hace el presupuesto participativo, ahí se da puntaje a los que asisten a todo los talleres puede ser igual para los Alcaldes para un poco motivar su participación al momento de la votación a los que no asisten a un número de sesiones que no tengan la opción de votar en el presupuesto y al final van a tener que venir a defender su presupuesto, el otro tema es que al momento de votar están también los Consejeros y ellos no participan en el Consejo de Coordinación, cuando votan para asignación de recursos ahí si están presentes hay que definir eso por que podría ser un mecanismo de cómo centrar la participación de los Alcaldes y eso lo sabemos no? cuando se participa en el presupuesto participativo por ejemplo no todos participan, el año pasado se ha visto que se ha asignado puntaje a los que no han asistido a los talleres y los que no hemos asistido continuamente se ha disminuido de acuerdo a un reglamento creo, podría ser igual entonces los Alcaldes que no participan que no envían a su representante que también no tengan opción de votar al momento de definir los recursos para los proyectos.

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama miembro del Consejo de Coordinación Regional

Una aclaración al Alcalde de Huallaga, que en el Artículo 11-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice bien claro nuestro proceder que todos ustedes conocen no es que fuimos invitados a la fiesta es un implícito nuestra participación en el presupuesto participativo, gracias.

Intervención del Presidente Regional

Hay norma del Ministerio de Economía y Finanzas, en que los miembros del Consejo de Coordinación Regional deben participar, si me preguntan mi opinión los Consejeros deben ser Consejeros deben aconsejar no tomar decisiones, pero mientras estamos en eso debemos seguir no? Ojala que a futuro haya una modificación de toda su estructura por que finalmente la participación, intervención directa de los diez Alcaldes Provinciales de los Alcaldes Distritales es lo que le da la funcionabilidad a una determinación de Presupuesto Participativo, el Consejero debe estar dando consejos o confesar si o no? Habrá que manejarlo, pero los comentarios hechos por Luís Castañeda sobre el número lo que tiene es inquietud sobre una correlación equilibrada entre el número de miembros de la Sociedad Civil o Alcaldes en la conformación de las comisiones.

Intervención del señor Luis Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Solo somos siete miembros y podría estar también los miembros de la sociedad civil en cada comisión y de todas maneras nos quedaría uno, o sea de hecho creo hay temas como de infraestructura como mencionó el señor Alcalde de Saposoa que tenemos que ver que las comisiones estén formadas de acuerdo justamente al tema de infraestructura estaría un Ingeniero Civil, no hay ningún experto en carreteras yo creo que esa comisión debería estar formada todo por Alcaldes es mi opinión no? Igual también el tema de medio ambiente, entonces creo que la sociedad civil debería estar en la comisión de economía, social yo creo es mi opinión.

Intervención del Presidente Regional

En las comisiones no necesariamente necesitamos expertos los necesitamos ahí no cierto? Es que nos ayuda a monitorear, vigilar las cosas no necesariamente lo ideal, si lo tenemos bien pero no necesariamente. Bien tomando de todas maneras la consideración, las sugerencias, opiniones vamos a formar esta comisión de trabajo de Desarrollo Social, propuestas colegas :

Intervención del señor Luis Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente para el caso de Desarrollo Social yo propondría al señor Carlos Mori representante de la Asociación San Lucas, a la señorita Lleny Villanueva, representante de Manos Unidas y a la señora Rocío Chu de la Red de Mujeres Organizadas de Morales, ya que están un poco inmersas en el tema.

Intervención del Presidente Regional

Otras propuestas por favor

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente pienso que la propuesta de Lucho esta muy bien se le agradece, pero pienso que debe estar un Alcalde también en esa comisión uno o dos Alcaldes un presidente dos Alcaldes sumergidos en el tema de desarrollo social.

Intervención del Presidente Regional

Muy bien Lleny tienes alguna propuesta? Para que algún Alcalde sea sumergido ahí en la comisión de Desarrollo Social?

Intervención de la señorita Lleny Villanueva miembro del Consejo de Coordinación Regional

Si, el Alcalde de Saposoa, me encantaría también que en esta comisión este el Alcalde de Tocache por que le he visto preocupado la vez pasada que estuvimos en Tocache.

Intervención del Presidente Regional

Bien entonces, un presidente, un secretario, un vocal; que tenemos señora secretaria?

La secretaria da lectura la lista de candidatos : señorita Lleny Villanueva Tello - Representante de la Asociación Manos Unidas Peruanas en Acción, señora Rocío Chu Tananta – Representante de la Federación Distrital de Mujeres Organizadas de Morales – FEDIMO, señor David Bazan Arévalo – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, señor Fernando Grandez Veintimilla – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Intervención de la señorita Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Tenemos que tener un Presidente, una secretario y un vocal.

Intervención del Presidente Regional

De todos esos nombres vamos a elegir de frente o nombrar al presidente o presidenta, entonces vamos a la votación los que están por la presidencia, estamos eligiendo a la Presidencia del Eje Estratégico de Desarrollo Social, que sirvan levantar la mano los que están por la señora Lleny Villanueva, siete votos, que levanten la mano los que están por la señora Rocío Chu Tananta, dos votos, los que están por el señor Fernando Grandez Veintimilla, cuatro votos, los que están por el señor David Bazan Arévalo, dos votos. Entonces de acuerdo a los votos obtenidos se procederá a la designación de los cargos de Presidente, Secretaria y Vocal. Entonces vamos a ver los votos, señora secretaria cuantos votos obtuvieron los señores miembros?

Secretaria da lectura a la votación obtenida : señora Lleny Villanueva Tello, siete votos; Señora Rocío Chu Tananta, dos votos; señor David Bazan Arévalo dos votos; señor Fernando Veintimilla Grandez, cuatro votos.

Intervención del Presidente Regional

Entonces tenemos la conformación de la Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Social: Señora Lleny Villanueva Tello – Presidenta; señor David Bazan Arévalo - Secretario; señora Rocío Chu Tananta – Vocal.

Intervención del Presidente Regional

Muy bien vamos a la elección de la comisión de Desarrollo Económico

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Luís Castañeda Sanguinetti

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Sandro Rivero Uzategui, Alcalde de la Municipalidad de Tarapoto

Intervención de la señorita Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Oswaldo Noriega Reátegui – Alcalde de la Municipalidad Provincial de el Dorado.

Intervención del Presidente Regional

Bien otra propuesta? alguien mas?, entonces tenemos tres candidatos, procedemos a la votación entonces vamos a elegir al presidente, vamos a seguir las misma metodología, levanten la mano los que están por el señor Luis Castañeda Sanguinetti, siete votos.

Vamos a elegir al Secretario levanten la mano los que están por el señor Sandro Rivero Uzategui, cuatro votos.

Los que están por Oswaldo Noriega Reátegui dos votos; señora secretaria cual es el resultado de los votos?.

Secretaria da lectura el número de votación obtenida por cada miembro.

Intervención del Presidente Regional

Entonces tenemos la Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Económico lo conforman el señor Luis Castañeda Sanguinetti, Presidente; señor Sandro Rivero Uzátegui, Secretario y señor Oswaldo Noriega Reátegui, Vocal.

Bien continuamos, tenemos la Comisión de Desarrollo Institucional.

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Percy Cárdenas Valderrama

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Juan de Mata Salas Salas

Intervención del Presidente Regional

Candidatos? Necesitamos un candidato adicional

Intervención de la señora Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Salvador Campos Rodrigo – Alcalde de la Municipalidad de Bellavista

Intervención del Presidente Regional

Entonces vamos a la votación, señora secretaria por favor quienes son los candidatos?

Secretaria da lectura la lista de candidatos

Intervención del Presidente Regional

Entonces vamos a la votación vamos a elegir al presidente, levanten la mano los que están por el señor Percy Cárdenas Valderrama, los que están por el señor Juan de Mata Salas Salas, los que están por el señor Salvador Campos Rodrigo; señora secretaria cual es la votación.

La Secretaria da lectura la lista de candidatos y los votos obtenidos señor Percy Cárdenas Valderrama, siete votos; señor Juan de Mata Salas Salas, tres votos, señor Salvador Campos Rodrigo, tres votos.

Intervención del Presidente Regional

Entonces tenemos la Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Institucional; Presidente señor Percy Cárdenas Valderrama, Secretario el señor Juan de Mata Salas Salas, y vocal al señor Salvador Campos Rodrigo.

Continuamos, vamos a elegir a la Comisión de Trabajo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, propuestas por favor.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintemilla – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga

Propongo al Alcalde de Nueva Cajamarca señor Edy Tirado Ramos

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo a José Sandoval Delgado, representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo - JUCAM

Intervención de la señora Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Carlos Mori Celis

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Cayo Silva García – Alcalde de Picota

Intervención del Presidente Regional

Señora secretaria cual es la lista de candidatos?

Secretaria da lectura la lista de candidatos

Intervención del Presidente Regional

Entonces vamos a la votación vamos a elegir al presidente, levanten la mano los que están por el señor Edy Tirado Ramos, los que están por el señor José Sandoval Delgado, los que están por el señor Carlos Mori Celis y los que están por el señor Cayo Silva García.

Señora secretaria cual es la votación?

La Secretaria da lectura la lista de candidatos y los votos obtenidos señor Edy Tirado Ramos – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca cinco votos, señor José Sandoval Delgado – representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo, cuatro votos; señor Carlos Mori Celis - representante de la Asociación San Lucas, un voto; señor Cayo Silva García – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Picota tres votos.

Intervención del Presidente Regional

Entonces tenemos la Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presidente Edy Tirado Ramos; Secretario a José Sandoval Delgado; vocal a Cayo Silva García.

Bien vamos a continuar, candidatos para conformar la comisión de trabajo del Eje Estratégico de Infraestructura y Social.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Carlos Mori Celis

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente propongo al señor David Bazan Arévalo - Alcalde de Tocache.

Intervención del señor Edy Tirado Ramos - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Lorenzo Pariacuri Tantarico – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Intervención del señor José Sandoval Delgado - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Telésforo Ramos Huancas - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Intervención de la señora Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Víctor Sifuentes Rojas – Alcalde Provincial de Lamas.

Intervención del Presidente Regional

Bien señora secretaria por favor quienes son los candidatos?

La secretaria da lectura la lista de candidatos.

Intervención del Presidente Regional

Vamos a la votación elegiremos al presidente, levanten la mano los que están por Carlos Mori Celis; los que están por Telésforo Ramos Huancas; los que están por Lorenzo Pariacuri Tantarico; levanten la mano los que están por David Bazan Arévalo, haber votos para Víctor Sifuentes Rojas.

Secretaria por favor cual es la votación?

La secretaria da lectura a la votación obtenida: señor Carlos Mori Celis, cuatro votos, señor Telésforo Ramos Huancas, tres votos; señor Lorenzo Pariacuri Tantarico, dos votos; señor Víctor Sifuentes Rojas, tres votos; señor David Bazan Arévalo, un voto.

Intervención del Presidente Regional

Muy bien entonces tenemos la comisión de trabajo del Eje Estratégico de Infraestructura el Presidente Carlos Mori Celis; Secretario Telésforo Ramos Huancas; vocal Lorenzo Pariacuri Tantarico. Nos queda la comisión especial donde puede ir Víctor Sifuentes, si es que están de acuerdo porque estamos buscando la racionalidad de participación de todos los Alcaldes Provinciales en las comisiones.

Bien entonces nos queda la última comisión que es la Comisión Especial candidatos señores miembros del Consejo de Coordinación Regional.

Obviamente tenemos a Víctor Sifuentes Rojas, Alcalde Provincial de Lamas; Walter Hildebranth, Alcalde Provincial de Mariscal Cáceres;

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Disculpe señor Presidente de acuerdo al nuevo Reglamento de poco a poco en el transcurso del año se irá aplicando o acomodando esta previsto para poder cumplir con el 40 y 60 por ciento, 40% de autoridades y 60 % de sociedad civil, esta prevista la elección en asamblea de delegados de un miembro adicional de la sociedad civil, eventualmente podría en el futuro o el día de mañana conformar la Comisión Especial para que haya un miembro de la Sociedad Civil también ahí.

Intervención del Presidente Regional

Vamos a tener presente esa consideración, mientras tanto vamos a elegir a la Comisión Especial, señora secretaria quienes son los candidatos:

La Secretaria da lectura la lista de candidatos : señor Víctor Sifuentes Rojas – Alcalde de la Municipalidad de Provincial Lamas; señor David Bazan Arévalo - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache y el señor Walter Hildebranth Saavedra – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Intervención del Presidente Regional

Votos para Víctor Sifuentes – Alcalde de Lamas; para David Bazan Arévalo, bien votos para Walter Hildebranth; señora secretaria por favor cual es la votación?

La secretaria da lectura a los votos obtenidos: señor Víctor Sifuentes Rojas – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lamas, 9 votos; señor David Bazan Arévalo – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, dos votos; señor Walter Hildebranth Saavedra - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, tres votos.

Intervención del Presidente Regional

Entonces Presidente de la Comisión Especial Víctor Sifuentes Rojas, Secretario Walter Hildebranth Saavedra y vocal David Bazan Arévalo.

Cuando se elija al otro miembro podemos integrarlo a la Comisión Especial.

Bien la última comisión fue la conformación de la Comisión Especial; sin embargo tenemos la comisión de Elaboración del Plan de Trabajo y se debe conformar la Comisión para elaborar el Plan de Trabajo por que tenemos plazos.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente me parece que esa comisión es la que va acompañar la conformación del Equipo Técnico del Gobierno Regional para el Presupuesto Participativo o va ayudar a la socialización del Plan Concertado de Desarrollo Departamental, que ha sido ya validado en la última sesión en Tocache.

Intervención del Presidente Regional

El Plan de trabajo es la que vamos a focalizar con el Consejo de Coordinación Regional durante el presente año dentro de ello va estar obviamente el acompañamiento al Presupuesto Participativo que se va programar y algunos otros detalles que hemos estado conversando, como es el fortalecimiento de la representatividad de los señores miembros del Consejo de Coordinación Regional, ese trabajo se tiene que diseñar y aprobarse acá y cual es la gran mecánica y mecánica mas coherente es traerlo acá a la siguiente sesión. Candidatos para la Comisión de Elaboración del Plan de Trabajo.

Tenemos a Luís Castañeda Sanguinetti,

Intervención de la señora Lleny Villanueva Tello miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al Alcalde de Tarapoto.

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente propongo al Alcalde de Huallaga

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo a la señora Lleny Villanueva Tello.

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Que se incluya a los Alcaldes Distritales

Intervención de la señora Rocío Chu Tananta - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Debemos considerar a los Alcaldes distritales

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama - miembro del Consejo de Coordinación Regional

En el Reglamento esta contemplado la representatividad de los Alcaldes del Alto Huallaga, del Alto Mayo, del Huallaga Central y Bajo Mayo.

Intervención del Presidente Regional

En el reglamento esta considerado un Alcalde representante del Alto Mayo, Huallaga Central y Bajo Mayo, del Alto Huallaga y dos de la sociedad civil, según el reglamento pueden elegir.

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al señor Edy Tirado Ramos.

Intervención del Presidente Regional

Por el Huallaga Central y Bajo Mayo al Alcalde de la Banda de Shilcayo

Intervención del señor Fernando Grandez Veintemilla - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al Alcalde de Tingo de Saposoa

Intervención del señor José Sandoval Delgado – miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al Alcalde de Tingo de Ponaza

Intervención del señor Víctor Sifuentes Rojas - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Propongo al Alcalde de Tabalosos

Intervención del Presidente Regional

Muy bien tenemos los candidatos para la elaboración del Plan de Trabajo, señora secretaria por favor cual es la lista de los candidatos.

Secretaria da lectura la lista: señor Luís Castañeda Sanguinetti, señor Fernando Grandez Veintemilla, señor Sandro Rivero Uzategui, señorita Lleny Villanueva Tello, señor Edy Tirado Ramos, señor César Enrique Flores Pinedo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, señor Francisco Yalta Mego – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, señor Teodomiro Ruíz Sánchez – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tingo de Ponaza y el señor Manuel Pisco Pizango – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tabalosos.

Intervención del Presidente Regional

Me parece una lista de lujo para hacer un Plan de Trabajo, entonces queremos la mayor participación posible entonces la sugerencia sería que todos esos nombres conformen esta comisión de trabajo, entonces solo tendríamos que nombrar un presidente, secretario y para esta comisión consideramos como vocales a todos, si esta comisión funciona el resto es súper fácil no cierto? Entonces vamos a elegir un Presidente; señora secretaria puede dar lectura de los nombres por favor.

Secretaria da lectura la lista de las personas propuestas.

Intervención del Presidente Regional

Muy bien ustedes han escuchado los nombres de los candidatos de esta comisión vamos a elegir la presidencia, votación los que están por Luís Castañeda Sanguinetti, que levanten la mano; los que están por Fernando Grandez Veintimilla; los que están por Sandro Rivero Uzátegui, señora secretaria por favor cual es la votación.

Secretaria da lectura : señor Luís Castañeda Sanguinetti, ocho votos; señor Fernando Grandez Veintimilla – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga, tres votos; señor Sandro Rivero Uzategui – Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, dos votos; señorita Lleny Villanueva Tello, un voto; señor Edy Tirado Ramos, un voto.

Intervención del Presidente Regional

Bueno tenemos la comisión el resto está integrado a la comisión, muy bien muchas gracias hemos terminado con la conformación de las comisiones y el motivo de la agenda pero hay una sugerencia de Luís Castañeda de hacer un proyecto de inversión pública menor para fortalecimiento y capacitación del Consejo de Coordinación Regional, de eso se encargará la comisión de Desarrollo Social y reforzado por la comisión del Plan de Trabajo.

ACUERDO:

Aprobado por el pleno mediante voto la conformación de las Comisiones de Trabajo siguiente :

1. **Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Social**
Sra. Lleny Villanueva Tello *Presidente*
Sr. Fernando Veintimilla Grandez *Secretario*
Sra. Carmen Rocío chu Tananta *Vocal*

2. **Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Económico**
Sr. Luís Castañeda Sanguinetti *Presidente*
Sr. Sandro C. Rivero Uzategui – Alcalde Provincial de San Martín *Secretario*
Sr. Oswaldo Noriega Reátegui – Alcalde Provincial de El Dorado *Vocal*

3. **Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Desarrollo Institucional**
Sr. Percy Cárdenas Valderrama *Presidente*
Sr. Salvador Campos Rodrigo – Alcalde Provincial de Bellavista *Secretario*
Sr. Juan de Mata Salas Salas *Vocal*

4. **Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Medio Ambiente y Recursos Naturales**
Sr. Edy Tirado Ramos – Alcalde Distrital de Nueva Cajamarca *Presidente*
Sr. José E. Sandoval Delgado *Secretario*
Sr. Cayo Silva García – Alcalde Provincial de Picota *Vocal*

5. **Comisión de Trabajo del Eje Estratégico de Infraestructura y Social**
Sr. Carlos H. Mori Celiz *Presidente*
Sr. Telésforo Ramos Huancas - Alcalde Provincial de Moyobamba *Secretario*
Sr. Lorenzo Pariacuri Tantarico – Alcalde Provincial de Rioja *Vocal*

6. **Comisión Especial**
Sr. Víctor Sifuentes Rojas – Alcalde Provincial de Lamas *Presidente*
Sr. Walter Hildebranth Saavedra – Alcalde Prov. De Mcal. Cáceres *Secretario*
Sr. David Bazan Arévalo *Vocal*

Comisión para elaborar el Plan de Trabajo 2008 del CCR

1. Luís Castañeda Sanguinetti *Presidente*
2. Fernando Grandez Veintemilla – Alcalde Provincial de Huallaga *Secretario*
3. Sandro C. Rivero Uzátegui - Alcalde Provincial de San Martín *Vocal*
4. Lleny Villanueva Tello *Vocal*
5. Edy Tirado Ramos – Alcalde Distrital de Nueva Cajamarca *Vocal*
- Invitados:**
6. César Enrique Flores Pinedo – Alcalde Distrital de la Banda de Shilcayo *Vocal*
7. Francisco Yalta Mego - Alcalde Distrital de Tingo de Saposoa *Vocal*
8. Teodomiro Ruíz Sánchez - Alcalde Distrital de Tingo de Ponaza *Vocal*
9. Juan Manuel Pisco Pizango - Alcalde Distrital de Tabalosos. *Vocal*

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Presidente estoy encargado de presentar la propuesta y talvez dentro de la Estructura del Gobierno Regional me parece que hay talvez la posibilidad que sea no la Gerencia de Desarrollo Social sino creo que podría ser la Gerencia de Asesoría Legal que tenga a su cargo como formulador o ejecutor, la Gerencia de Desarrollo Social o la misma Gerencia General o eso se vería ya mas adelante creo no?.

Intervención del Presidente Regional

Vamos a coordinar para ver como es lo mas funcional para lograr este objetivo, por que la Presidencia del Consejo de Coordinación Regional esta sumamente interesado en este tema y vamos a establecer las coordinaciones que sean mas fáciles; se ha terminado la agenda y antes de cerrar la sesión quería que me permitan dos momentos que son trascendentes para fortalecer la presencia, la participación mas activa del Consejo de Coordinación Regional, hasta ahora se siente que la cosa se va de menos a mas todavía todos y cuando digo todos son las autoridades, Alcaldes, el Gobierno Regional los estamentos propios de la Sociedad Civil, no tienen muy claro lo que es el Consejo de Coordinación Regional y cual es el papel y cual es el peso dentro de todo el proceso, yo creo mientras de que podamos compartir la propuesta de un Plan Concertado de Desarrollo Departamental y los procesos que estamos en curso yo creo que va ir asumiendo cada vez mas un papel mas importante, en la mañana demoré un poco por que estamos inmersos en dos tareas uno es articular un Plan de Desarrollo Regional que se esta trabajando con el proceso de modernización organizativa de toda la estructura del sector público por que resulta que nuestro plan de desarrollo apunta hacia un lado y todas las normas en el sector público apuntan a otro lado, un segundo problema es que en el sector público no hay una armonía en función a sus grandes prioridades de tal manera que tenemos varios problemas ahí y quiero mencionar dos nada mas uno el costo operativo es decir sueldos, logística es altísimo a los resultados de un presupuesto de inversión dicho de otra manera mas simple si el Estado Nacional fuese una empresa sin duda en un año quiebra totalmente por que los costos operativos, de personal, etc., son altos mientras que el costo de inversión es demasiado bajo, tenemos que replantear eso, tenemos que crear mas inversión para tener mas desarrollo con menores costos operativos, eso implica cambiar todo con un plan de desarrollo con una cualidad suficiente para cambiar un esquema de pobreza versos un plan que genere riqueza, que genere empleo porque hay que desinflar de la Administración Pública por lo menos un 50%, pero no se trata de despedir gente sino de crear condiciones mejores, para que se trasladen del sector público al sector privado en esa gran tarea estamos y debemos trabajar con el Consejo de Coordinación Regional, otro elemento en curso es la integración regional en la que estamos atrasados por lo menos 25 años o mas quizás, ya hemos empezado a formar la región piloto que es una estructura de reconstrucción, de modernización y de reforma del Estado, es un proceso que iremos reforzando. Es por eso que debemos reconstruir de abajo hacia arriba pero eso implica muchos pasos, todos han pensado que la Región Piloto San Martín – Amazonas es la región piloto; sin embargo nosotros San Martín y Amazonas poniéndonos de acuerdo las dos escenas empezamos el camino pero en realidad la construcción de una integración regional va desde el puerto de Iquitos, Yurimaguas hasta el puerto de Paita porque es el eje económico que tenemos que trabajar, es una macro región diferente, las formas no hay en libros, no hay guías que te guíe hay que construir una forma de integración que sea sostenible en el tiempo y funcional, no solo implica que vamos a construir una macro región quizás de forma modular que significa modular? Que vamos asociarnos con regiones por ejemplo por el sur con Huánuco-San Martín a través de uchiza con

Huacrachuco, Pataz-Tayabamba-Shunte en Tocache que son territorios donde nos une un interés común por lo tanto es modular nuestra integración, Huanuco puede ser con Ancash, lo mismo por la parte norte la integración con Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y segundo la ruta con Piura y Tumbes, por el nororiente con Yurimaguas provincia del Alto Amazonas, la integración no es un proceso de teorías un ejemplo que la naturaleza nos pone en el camino para demostrarnos a veces con dramatismo, pero nos da la oportunidad de mostrar que estamos en el camino correcto, se ha caído un cerro en la carretera Tarapoto-Yurimaguas, ha demostrado de manera dramática que cortando la carretera solo dos o tres días Yurimaguas siente el impacto enormemente se nota que hay un cordón umbilical que hay una ligación absoluta con Yurimaguas, no se puede cuestionar la necesidad de una integración regional mas allá que puede ser mezquino político o tratar de acaparar territorios.

Por otro lado el 11 de febrero hay una reunión importante en San Martín, porque vamos a reunirnos los Presidentes Regionales de Piura, La Libertad, Lambayeque, Amazonas, Loreto, Cajamarca y San Martín, para tratar temas entre otros y un tema central el tema de los puertos, San Martín no tiene puertos pero vamos a discutir el Eje IRSA Norte, vamos a discutir el puerto de Piura – Yurimaguas-Iquitos, la reunión va ser en Tarapoto por que los presidentes se dieron cuenta que con esta Región Piloto nosotros somos una bisagra de estrategia entre pacífico en Paita y el atlántico a través de Iquitos se ha recuperado un poco al valor de la educación estratégica que nunca se ha tomado en cuenta.

En Tarapoto se va discutir el puerto Yurimaguas y debemos sentirlo como nuestro puerto por que sino rompemos ese puerto perdemos todo el esfuerzo de inversión en IRSSA Norte choca ahí y no tiene flujo al atlántico, necesitamos el puerto de Paita, por eso en Cajamarca donde presidí la reunión de Presidentes del Interior, señalé que el puerto de Paita también es nuestro puerto como lo es Yurimaguas é Iquitos, así hay que entender un proceso de integración; entonces es un punto central y es probable por que ya lo están trabajando un equipo de técnicos para que se integren a esta región piloto la Región La Libertad con su Presidente el Ingeniero José Murgia ellos están interesados como nosotros en la articulación Salaverry-Juanjui y tenemos que ver cuales son las formulas, que haya una vía sin los impactos ambientales que podría generar en una zona que tiene cierta fragilidad pero que necesitamos salir y así como el Gran Saposoa nos podemos articular con el Kuelap – Gran Saposoa – Pajatén, tenemos que buscar la salida no solo vía carretera sino probablemente vía tren o un mecanismo que sea de menor impacto ambiental pero que articule a estos procesos, a esta reunión importante viene el Primer Ministro por que tenemos que ver el tema de integración energética Yurimaguas – Tarapoto y tenemos lo que hemos prometido este año empezar la construcción de la eléctrica Naranjos de 6 mega vatios y mañana tenemos una reunión en Lima para ver con el Ministerio de Energía y Minas este tema de Hidroeléctrica de Serranayacu en el Alto Mayo de 16.5 mega vatios estamos caminando pensando mas en el futuro que en el presente por que en el presente tenemos casi tas con tas la oferta energética con la demanda, si pensamos en poner industrias sonamos si pensamos en dar más luz a nuestros pueblos como es la voluntad y vamos hacer eso también vamos a sonar por eso estamos contra el tiempo para poder reforzar estos proyectos para producción energética eso mismo implica también en estas dos medidas colegas del Consejo tener que romper un paradigma de lo que es, si tenemos la carretera hacia el sur y hacia IRSSA Norte en pleno proceso sería totalmente incompleto en esta nueva visión, sino hacemos las carreteras horizontales pero las carreteras horizontales que en muchos casos ya están, pero que están en pésimas condiciones la carretera al Huallaga en estos momentos a partir de Picota para adelante es un desastre y allí tenemos que romper paradigmas que todos ustedes tienen que saber por que el hombre que circula por esa carretera no entiende de recategorización de las carreteras, la carretera troncal es de categoría nacional por lo

tanto le corresponde a Provias Nacional la otra carreterita interna le corresponde a la Región o la mas chiquita al Municipio la gente no entiende las categorizaciones entiende simplemente que su carretera esta hasta el cien a él no le importa quien es responsable eso estamos viendo y discutiendo con el Ministerio de Transportes, va venir la Ministra de Transportes para tocar ese tema por que yo he dicho bueno si las categorizaciones son lo que ustedes tienen que manejar hagamos un convenio y nosotros nos responsabilizamos del convenio trasladen lo que ustedes tienen nosotros lo complementamos y tenemos el funcionamiento de las carreteras no podemos estar simplemente por categorías administrativas en eso, implica también romper otro paradigma que no se pueden asfaltar las carreteras internas en la Región por que según los indicadores que utiliza tanto el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas para dar visto bueno a una carretera no podríamos asfaltar el tramo de la carretera Fernando Belaunde Ferry - Cuñimbuque – Zapatero-El Dorado y en una segunda etapa salir hasta Bellavista por que según los parámetros que ellos utilizan tendría que haber un número determinado de carros que transiten para justificar, esto es una paradoja por que no puedes tener suficiente tráfico mientras tengas una carretera que es una desgracia nadie mete su carros, camiones es un circulo vicio que tenemos que romper y este año lo vamos a romper está definido asfaltar la carretera que va al Dorado y sale por Bellavista, la carretera que empieza para la integración con Alto Amazonas, la carretera Moyobamba – Soritor, para continuar lo de Sacanche – Saposoa y lo que va del sur al Bajo Huallaga Shapaja – Chazuta; lo que quiero decir es que está en curso temas fundamentales primero la definición de los aspectos técnicos de set de desarrollo por que el TLC se nos viene encima y sino estamos preparados el TLC va ser muy negativo para nosotros ojo siendo el TLC que nos puede generar grandes oportunidades de desarrollo pero si nosotros no somos capaces de pensar mas allá del año de 12 meses y nuestros pedazos territoriales el TLC puede ser muy negativo para nosotros por que podemos ser invadidos por una serie de productos que nosotros podemos producir por no invadir mas bien los mercados externos para eso tenemos que prepararnos y para eso están listos los proyectos, están listos las ideas y necesitamos que el Consejo de Coordinación Regional asuma en primer lugar todo este nivel de información todo hasta donde estamos caminando hacia donde queremos llegar y tener un trabajo de sensibilización en cada una de sus esferas para poder explicar a la gente, voy a contar un ejemplo y están por supuesto invitados a la reunión del 11 de febrero, nosotros vamos a tener problemas serios sino sabemos interpretar hacia donde estamos yendo, en estos días vamos a firmar un convenio entre el Gobierno Regional, COFIDE y una empresa Española para iniciar un proceso para el Bio combustible especialmente para el Bio-diesel, necesitamos cien mil hectáreas en los próximos cuatro años empezando de este año vamos a tener una estabilización de producción de cuatrocientos mil toneladas de aceite solamente señalando eso quiero decir que toda nuestra infraestructura vial y todo nuestra infraestructura de transporte sería totalmente insuficiente para poder enfrentar este reto de transporte de ésta producción nuestra por eso es la urgencia del puerto Yurimaguas, del puerto Paita por que sino tenemos esas salidas ningún inversionista puede venir a producir y vender sino tiene por donde sacar su producto eso es un elemento y otro elemento es cuando decía que hay que trasladar los activos de la administración pública hacia el sector privado, es que en los próximos cuatro años necesitamos para cien mil hectáreas por que un agrónomo puede atender 200 hectáreas, vamos a suponer que sean 200 y vamos a dividir 100,000 entre 200, vamos a necesitar 500 agrónomos; necesitamos gente preparada, necesitamos capacitar, necesitamos una universidad que se ponga en esta dirección del problema no con las huelgas, con los problemas por que de lo contrario lo que vamos a tener es traer gente de afuera para cubrir aquello que no sabemos cubrir que no queremos cubrir estamos hablando de 500 agrónomos que no lo tenemos disponible o lo tenemos en el

sector público, es el peor espacio que paga mal, pero tenemos que desburocratizar a nuestra gente para pensar más en un tipo de desarrollo dinámico donde obviamente va necesitar generar resultados para que lo paguen no como ahora que se hace papeles, papeles e igual cobra aunque no produzca un kilo de mani, bueno tenemos que prepararnos para eso, eso esta en curso no estoy hablando de tres, cuatro años estoy hablando de los próximos días ya firmamos un acuerdo, en 30 días o más tendremos una información técnica donde vamos a explicar esta hoja de ruta para llegar, tenemos el financiamiento a través de COFIDE, tenemos la asistencia técnica básica para formar todo este grupo de ingenieros agropecuarios etc., y tenemos el mercado o sea todo las condiciones para que los productores puedan engancharse en este tipo de proyectos, en el tema ganadería, reforestación, pesca, ustedes tienen que ir a ver donde están ubicadas por eso no debemos reglamentarizarnos tanto, es por experiencia de las cosas nosotros vamos a producir paiche hasta el nivel de exportación pero para traer paiche no hemos podido hacer aceptar un proyecto ante Economía por el SNIP por que no entienden estos tipos de proyectos al final digo con toda transparencia como hemos hecho : mi colega Presidente de Ucayali me da los reproductores y como no le puedo pagar por que no tenemos fondos para pagar nosotros le damos a cambio las pastilla se semen artificial porque teníamos para ensimación, hemos hecho este trueque y solo hemos pagado el transporte estos ahora están en Ahuashiyacu, necesitamos levantar sauce, atuncocha, marona; por que necesitamos nos vamos a la exportación no es solo cubrir el mercado local estamos pensando en la exportación para llegar a eso necesitamos atraer la inversión privada, para concluir debo decirles que estamos bien atrasados necesitamos antes de estar discutiendo cosas ponernos a caminar para volver agarrar el ritmo y también tenemos que hacer paradigmas para mi no hay camiseta política lo que necesitamos es juntarnos todos y empujar el carro en la misma dirección mientras estamos peleando acá por que nos han dicho de todo por la integración regional, si ustedes leen los periódicos de Lima, Cajamarca, Lambayeque, ellos están pidiendo integrarse a la Región Piloto nosotros hemos tenido coraje de empezar, ahora vienen otras regiones, cuando empecemos a desarrollar dos o tres líneas de acá vamos a tener que traer gente de afuera siempre y cuando nuestros jóvenes no estén dispuestos a correrle al trabajo. Si un joven de una área rural pobre donde estamos haciendo agricultura siembra 10 Hás., de piñon tiene un ingreso superior al sueldo de un Gerente Regional en el caso de Bio-diesel, sin jefe, sin horario, sin burócratas por eso tenemos que trabajar juntos, el Consejo de Coordinación Regional, los Gerentes Regionales porque no hay otra manera de recuperar un tiempo perdido.

Intervención del señor José Sandoval Delgado - Miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente usted nos esta hablando muy bien el tema agrícola como queremos convertir la zona, pero los problemas en el campo están ahí necesitamos atender pero ya, urgente, quisiera decirle y usted tiene conocimiento que unas 16 obras que se van ejecutar el próximo año el cual tengo que agradecer a Edy Tirado por que en la gestión nos apoyó muchísimo y hay una preocupación y presión en la Junta de Usuarios por la no ejecución por lo que es necesario y urgente se ejecute por que el tiempo pasa y se vienen los aumentos, también el Gobierno Central aprobó el TLC y lamentablemente todos coincidimos a lo menos nosotros los agricultores no estamos preparados para afrontar un TLC con las diferentes ventajas a nuestros competidores o sea a los americanos, el 18 de febrero nos vamos a una huelga no contra el Gobierno Regional sino contra el Gobierno Central esta es una huelga nacional donde se pide pues la implementación de la agenda interna y otros puntos mas lo mas urgente posible lamentablemente no coincido con la idea de las huelgas pero no nos queda

otra, entonces le vamos hacer llegar con documento como Junta de Usuarios, pero también queremos que el Gobierno Regional se manifieste por que es sensible el problema usted nos ha explicado las bondades del TLC pero si hoy no empezamos a prepararnos por que el 80% de los agricultores del Alto Mayo y por que no decir de todo el Perú, pues es necesario que los funcionarios y dirigentes unidos empecemos a empujar el carro para lograr el desarrollo.

Intervención del señor Luís Castañeda Sanguinetti - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Quería hacer recordar dos recomendaciones de la Guía nos indica la guía de participación ciudadana con respecto al tema del Consejo de Coordinación Regional, la primera es que una de nuestras responsabilidades es recopilar, organizar y transmitir la información del funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional y sus principales acciones así como también dialogar permanentemente con las autoridades y población estableciendo canales de comunicación creo poco a poco vamos a ir dando los pasos para poder nosotros tener representatividad en las Asociaciones que representamos y demostrar esa representatividad y sacar adelante el tema del Consejo de Coordinación Regional y finalmente participar a todos los miembros, las autoridades municipales distritales que el día de mañana se va realizar la validación del Plan de Trabajo Regional de Turismo por lo que es muy importante la participación de los señores Alcaldes por el liderazgo que deben ejercer para el tema de turismo.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintemilla - Miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente usted ha tocado temas importantes con la lucidez que le caracteriza yo creo que sí no construimos conocimientos en nuestra región vamos a seguir siempre en lo mismo, usted ha participado el 31 de mayo en la firma del convenio con la UNAS; la Municipalidad de Huallaga ha hecho un proyecto desgraciadamente ese proyecto terminó en las oficinas de la Asamblea Nacional de Rectores por una Ley que le impide a la Universidad Nacional de la Molina salida hacia otras ciudades escucho hablar que nos vamos unir con Huánuco en esta Región Piloto, ojala podría renacer una nueva esperanza; sin embargo hay una cantidad de Universidades particulares que han invadido el País una de ellas Alas Peruanas sin considerar siquiera cual es el Eje Estratégico a lo que nosotros estamos apuntando se esta formando otro tipo de profesionales que no tienen nada que ver con lo que la región quiere. Presidente tengo ese proyecto le voy hacer llegar para que de repente en la reunión del día 11 podamos incluir en la agenda de la Región Piloto para que consideren la creación de esta filial en la provincia de Huallaga ya tenemos el proyecto elaborado, la UNAS ya esta funcionando en Saposoa con una academia, primera vez una Academia preuniversitaria ha tenido mucha concurrencia de jóvenes de toda la Región por el prestigio que tiene ésta universidad como Alma Mater que ha formado tantos profesionales de esta Región. El otro tema que habló Presidente es de las carreteras le agradezco mucho por haber considerado en su Plan el asfaltado de la carretera Saposoa-Sacanche a pesar de la mala concepción que se ha hecho de ese proyecto estamos con 4.5 mts. de ancho tuvo que ser en el gobierno del Apra y que este es una carretera pésima y que casi todos los días hay accidentes, con el Alcalde de El Dorado hemos estado en Agua Blanca – Huingoyacu, en Huingoyacu ellos creen que pertenecen al Huallaga hay mas de 180 familias que se van a gestionar por que tienen una relación vinculante tipo familiar, Presidente hay 21 km. Que falta para unir Saposoa-Paltaico y estaríamos creando un nuevo eje que sí le daría un valor al

asfaltado de la carretera que se va a construir Cuñumbuque –El Dorado y esta es una buena alternativa para que las dos provincias Mariscal Cáceres y Huallaga puedan acceder en un tiempo mas corto hacia la zona norte que es Tarapoto y Moyobamba, el año pasado no se ha podido invertir por que la Mezo Zonificación ha limitado por un pequeño espacio que hay ahí no se ha invertido los recursos que nos había programado el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, se tuvo que invertir en el perfil que une el otro circuito El Dorado – Nuevo Sacanche – Piscoyacu donde hay mas o menos 1, 700 Hás., de café; 800 Hás., de cacao que es un potencial en la zona creo Presidente si unimos ese tramo nosotros hemos gastado mas de 75,000 soles el año pasado en mantener la carretera Saposoa – Sacanche que es una pésima carretera como usted lo ha dicho de categoría Regional de repente por ahí nos pueden devolver ese dinero yo me comprometo Presidente hacer esos 21 km. Por ahí tengo maquinaria, también Presidente felicitarle por tomar esa vía férrea hace dos años empecé a trabajar ese tema de la vía férrea para el acceso a la Gran Saposoa, antes todos pensaban que era una locura se burlaban buscando al chofer del nuevo tren, hoy ha tomado una posición muy firme por que con este tema de las siete maravillas del Perú la Gran Saposoa ha tenido bastante aceptación estamos compitiendo con Edy él puso una cabina de Internet en Lima, también quiero informar que el día viernes se ha firmado Presidente un convenio entre la Municipalidad Provincial de Huallaga y el Instituto Nacional de Cultura, el día 15 ya tendremos el proyecto para la recuperación y puesta en valor la Gran Saposoa, lo estamos haciendo con unos técnicos y asesoramiento del Instituto Nacional de Cultura, están participando 3 Arqueólogos y 2 Biólogos donde se esta considerando el componente natural y cultural, para el día 15 le invitamos Presidente para que pueda presenciar y de la mano poder conseguir su financiamiento para hacer realidad el acceso a la Gra Saposoa, hoy tenemos un gran problema la gente que llega a Saposoa quiere ir a la Gran Saposoa, han llegado del diario Comercio han querido acceder tuve que esconderme por que no fue posible; vamos empezar la carretera al Dorado el día 4 es un acceso que nos va permitir avanzar.

Intervención del representante de la Municipalidad Provincial de Picota señor José Raymundo Reginfo Tello – Teniente Alcalde

Bien para felicitar al Presidente Regional sobre los proyectos, al avance que se viene haciendo en las vías de acceso Sacanche – Saposoa – El Dorado – Cuñumbuque y por Shapaja - Chazuta por que es de mucha importancia que ahí se encuentra la gente con mayor necesidad lo que tanto también esta impulsando el Gobierno Central a través del Dr. Alan García Pérez, creando los tantos programas y sobre todo para beneficiar a los pueblos mas abandonados creo tenemos 23 ó 24 programas a nivel nacional y eso es loable y cuando hay una coordinación con los Gobierno Regionales creo esto se va hacer mas grande, también sugerir que en estas conversaciones no tocar a ningún partido político por que lo único que se quiere acá es fortalecer a través de los partidos políticos también a través de la representatividad que tiene cada una los Alcaldes y quiero dejar claro esto por que creo acá se viene a coordinar acciones de bienestar netamente de la Región todos aquí conformamos una sola familia en que tenemos que avocarnos mas que todo sobre la problemática que es lo que mas falta y no poner antecedentes lejanos se puede decir que lo hicieron así y por que no lo hicieron así, simplemente hay que hacer las cosas juntos estamos para hacer las cosas sin mencionar a nadie por que esto repercute mas adelante en casos que traen atrasos y nosotros venimos a buscar netamente lo que es progreso para la Región por eso es lo que se dan estas reuniones y a través de eso estamos. El Presidente Regional esta tratando de unir Amazonas y tener como nuestro en nuestra Región al puerto de

Yurimaguas y también de Iquitos creo que si con esta filosofía Regional estamos iniciando veo ya atrasado alguna versión política que no viene al caso en estos momentos.

Intervención del señor Percy Cárdenas Valderrama - miembro del Consejo de Coordinación Regional

Señor Presidente en la exposición que hizo habló sobre la importancia del puerto Yurimaguas, es necesario también mejorar el puerto de Chazuta a fin de dinamizar el comercio por que en la zona del Bajo Huallaga es poca la presencia del Estado por esa zona hay mucha cosa que hacer creo usted con la fuerza, la iniciativa y la empatía que le caracteriza lo puede hacer; con respecto al TLC como parte complementaria falta una agresiva campaña en lo que respecta a reforestación y como de la industria azul que son las piscigranjas por que hay que cambiar la mentalidad de nuestra población, también es necesario una agresiva campaña del trabajo y la visión empresarial, la oficina de relaciones públicas debe hacer mayor difusión de todas las acciones que se hace, de esta reunión vamos a salir fortalecidos que por fin el Consejo de Coordinación Regional va estar mas dinámica y debemos estar comprometidos de hacer bien a San Martín y con relación a la región piloto debemos potencial mas, usted debe liderar.

Intervención del Presidente Regional

Bien muchas gracias y respecto a la preocupación de José con relación a las 16 obras vamos a estar coordinando con Edy para saber donde está, personalmente me encargaré del tema y con respecto al TLC esta es una realidad, tenemos que preocuparnos ya les dije que sino nos preparamos va ser negativo para nosotros y si nos preparamos podemos subir al coche de las oportunidades y en ese camino estamos, para ver que podemos reconvertir por que estoy diciendo metámonos mas en el Consejo de Coordinación Regional y a todo esta preocupación de desarrollo por ejemplo nosotros tenemos un fondo de garantía y hemos determinado que con esos fondos de las eliminaciones de las exoneraciones uno de los pilares es el fondo de garantías sin embargo hasta esta mañana que he conversado con el Ministro de Economía es increíble la interpretación del Ministerio de Economía y Finanzas, es que nosotros no podemos utilizar el fondo de garantía para privados significa que no podemos utilizar un fondo de garantía para un productor es una interpretación traída de los pelos por que el Estado ha financiado por ejemplo en su oportunidad el rescate financiero de los Bancos o sea con plata del Estado hemos pagado Bancos uno, dos hemos implementado el tema del rescate financiero, tenemos el fondo no necesitamos plata que nos de el Ministerio de Economía y Finanzas, tenemos la disposición tenemos los programas y la interpretación del Ministerio de Economía es diferente voy a conversar con el Ministro de Economía, estoy preparando una carta y lo vamos a conversar con el propio Presidente de la República para ver como desatamos estos nudos, queremos ir con fuerza hacia la inversión pero los instrumentos que tenemos el Ministerio de Economía y Finanzas como que nos pone el freno y tenemos que tratar de superar eso; y nuestra representación como Consejo de Coordinación Regional es que debemos saber esos elementos no estar al margen sino saber que hay una lucha que tenemos que hacer juntos, me parece bien la recomendación del representante de Picota yo dije al principio que aquí no hay camiseta política sino trabajo en equipo de empujar el carro todos en una misma dirección de atrás hacia delante sin alguien empuja de adelante hacia atrás lo abollaremos con las fuerzas de los proyectos, los programas de desarrollo, etc, lo importante es que todos estamos hasta donde queremos ir como queremos ir, es importante la información transparente para poder transmitir a la gente como queremos, nosotros vamos a tener reuniones periódicas por lo menos unos 2 ó 3 al año con los 10 gobiernos locales, vamos a ir a

cada provincia a trabajar con sus Alcaldes Provinciales y distritales complementado con sus Consejeros Regionales para tratar el plan de presupuesto 2008, que nudos tiene, que esta faltando a los Alcaldes cual es su problema etc., para poder ayudar a desatar esos nudos y es un buen momento la representación del Consejo de Coordinación Regional puede acompañar a esto por que nos vamos a reunir con el Alcalde Provincial, sus Alcaldes Distritales, los Directores Regionales, Gerente Regionales y las organizaciones que están en la provincia para saber que nos esta faltando que hay que hacer, donde vamos a ayudarles, donde fortalecer las cosas, etc, etc., entonces es una buena oportunidad que estamos en una ventilación dinámica por que vamos a estar en estas provincias con sus autoridades y población y creo eso va ir fortaleciendo, y saber en cada sitio donde nos esta apretando el zapato y juntos ayudarnos a resolver Gobierno Local, Gobierno Regional y si hay algo que escapa a fuerzas nuestras hablar con el Gobierno Central, con lo que señala Fernando el tema de turismo, el 11 de febrero va estar acá la Ministra de Turismo y Comercio Exterior para trabajar estos temas, tenemos con Pajatén, Kuelap y el Gran Saposoa, entonces tratar de internar que nos estaría faltando para esta articulación del proyecto piloto, incluye este Eje de Turismo a partir de Energía, ambiental y debemos prepararnos para eso, mañana vamos a tener una reunión en la AMRESAM con todos los Alcaldes tenemos que auto ayudarnos hay proyectos que están en el presupuesto 2008 y hay que priorizar esos proyectos acabar los expedientes técnicos; sin embargo el problema de la carga que se da a las OPIs es que nos presentan otros proyectos que no están todavía en el presupuesto priorizado y los Alcaldes es natural nos llaman para preguntar como va su proyecto, vamos saliendo por escalas los que están en el presupuesto 2008 debemos avanzar sabiendo que nudos hay, para complementar eso teniendo eso en marcha podemos ver oxígeno para otro proyecto, me doy cuenta que si estamos avaluando los proyectos del 2008 y al mismo tiempo los Alcaldes exigen otros proyectos que no están contemplados, entonces no nos dan tiempo no nos dan oxígeno, nosotros queremos servirlos mejor y mañana vamos a saber eso van a trabajar con las gerencias por que queremos en lo posible ejecutar el presupuesto máximo en noviembre del 2008 al 100% y les diré con toda franqueza que si no hay expedientes técnicos vamos a tener que asignar ese presupuesto a otros proyectos, hemos corrido el riesgo de perder presupuestos por estar esperando, esperando y esperando.

Intervención del señor Fernando Grandez Veintemilla - Miembro del Consejo de Coordinación Regional

El asunto es que los Alcaldes no asisten a los presupuestos participativos por eso no saben que proyectos están priorizados en eso esta el problema, en cada localidad hay una serie de problemas que se quieren solucionar día a día lo primero que se debe priorizar son los proyectos que tienen viabilidad y han sido aprobados en el presupuesto participativo si vamos hacer otro proyecto que no esta priorizado, eso también debemos hacer cumplir. El otro tema Presidente es que se debe hacer una buena programación.

Intervención del Presidente Regional

El problema es que si no planificamos, no nos programamos bien corremos el riesgo de perder presupuesto tenemos que saber donde esta el nudo, tenemos que priorizar en el 2008 lo que ya esta presupuestado por que la carga sobre 100 proyectos 200 más entonces no podemos atender como debe ser y en segundo lugar va mi recomendación a los Alcaldes que tengan cuidado con la contratación de técnicos y consultores o empresas que hacen para elaborar su perfil por que gastan la planta para darnos un perfil poco técnico y copia fiel de otro perfil y cuando ingresa no pasa el primer examen ahí entonces el problema por que creen que las observaciones lo hacemos por

que no queremos ayudarles pero ahí puedo darles 200 ejemplos donde se han malgastado la plata de ustedes en un estudio que hay que hacerlo de nuevo, deben tener cuidado nosotros vamos apoyarlos pero debemos ponernos de acuerdo lo que interesa es la obra y una obra va ser buena si el expediente técnico es bueno, si el expediente técnico es malo va salir una mala obra, quien paga el plato? El Alcalde y obviamente el Presidente Regional, hay que cuidar eso y tenemos que volar por que ahora tenemos opciones de ayudarnos mutuamente en el desarrollo, por ejemplo la carretera a Sisa no esta en el presupuesto 2008 tenemos que hacerlo por que es una necesidad, una prioridad, etc, etc, y así se puede hacer con otros obras tenemos que trabajar coordinadamente.

Agotada la agenda, el Señor Presidente Regional levanta la Sesión Ordinaria siendo aproximadamente las catorce horas con veinte minutos del día lunes 28 de enero del presente año, agradeciendo por la atención y participación a esta Sesión Ordinaria; firman en señal de conformidad el presente acta, los señores miembros asistentes del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de San Martín.